



Encarece 1.14% la canasta básica, de abril a mayo; 44 productos al alza

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, advierte que el precio promedio de la Canasta Básica Alimentaria alcanza los \$1,830.87; el gobierno no otorgará estímulos al diésel y redujo el subsidio de la gasolina magna

Cecilia Higuera Albarrán

negocios@cronica.com.mx

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), destacó que se registró una variación de precios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de 44 productos de abril a mayo del presente año.

En un estudio de mercado realizado en todo el país, con una muestra aleatoria domiciliar, ambulatoria y estratificada en más de 200 puntos de venta en tres niveles de consumo: alto, medio y popular, se encontró que la inflación alimentaria sigue al alza.

Ello, debido a que el precio promedio de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) está en 1,830.87 pesos, con una variación al alza de 1.14% al aumentar su precio en promedio 20.6 pesos.

Los cinco estados con la canasta básica alimentaria más encarecida fueron: Campeche

12.73%; Hidalgo 9.14%; Tamaulipas 8.24%; Chiapas 6.20% y Puebla 5.47%, en tanto que los productos que más aumentaron en el último mes fueron el chile jalapeño con 26.58%, al pasar de 30.28 a 38.32 pesos, el chile poblano aumentó 22.52%, al pasar de 46.87 a 57.43 pesos.

Otros productos que también registraron un incremento de precios fueron, el aguacate con un incremento de 6.89%, que pasó de 55.68 a 59.92 pesos y el huevo 5.31%, que pasó de 50.82 a 53.51 pesos.

Ante tal panorama, Cuauhtémoc Rivera enfatizó que desde principios de año se buscó apuradamente instalar una narrativa que hablaba de una baja inflacionaria, pero no fue así.

De manera consecutiva, en los últimos meses, la inflación ha tenido un rebote. El último reporte correspondiente a la primera quincena de abril señaló que la inflación se aceleró a 4.63%.

“Esto se explica por muchas razones: el aumento de la gasolina, los efectos de la sequía y la guerra, los hechos de violencia que encierran a la población en sus hogares, las extorsiones carreteras y el cobro de piso, la disminución del poder adquisitivo de cara a una economía caliente y la falta de políticas públicas efectivas que fortalezcan el consumo popular y robustezcan la producción agrícola nacional.

GASOLINAZO EN TIEMPOS ELECTORALES

Respecto a los precios de los com-



bustibles, mencionó que en la primera semana de mayo trascendió que el gobierno no otorgará estímulos al diésel, dejándolo en igualdad comercial que la gasolina premium y redujo el subsidio de la gasolina magna, con lo que, los precios quedaron en: magna 23.60, diésel 24.60 y premium 25.60 pesos por litro.

Subrayó que esa medida se da en tiempos electorales cuando tradicionalmente los gobiernos se abstienen de dar golpes de timón al bolsillo de los electores para evitar un voto de castigo.

Sin embargo, dicho aumento,

previó, debe ser por la caída de los fondos petroleros en el primer trimestre del año, lo que coloca al país en una situación de mayor dependencia energética, pues la producción nacional no corresponde a su consumo, por lo que habrá que seguir importando hidrocarburos.

“En otras palabras, se acaba de infringir un ‘gasolinazo’ a la economía nacional que ya está impactando en los precios de los productos del mercado al alza, fortaleciendo la tendencia inflacionaria en marcha.

Asimismo, criticó la iniciativa

aprobada por la Cámara de Diputados busca penalizar hasta por 2 millones de pesos, a los negocios que deriven la comisión bancaria por el uso de terminal punto de venta (TPV) a los consumidores que paguen con tarjeta bancaria al hacer sus compras.

Resaltó que la justificación de esta iniciativa es la defensa de la economía del consumidor, aunque en el país, el 70% de las operaciones comerciales se pagan en efectivo y pese a los esfuerzos por bancarizar a la población, la medida sólo ocasionará, dijo, que vuelva al pago en efectivo •